

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA II

Acta del Consejo de Departamento de Matemática Aplicada II, celebrado el viernes 22 de marzo de 2019 en el seminario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, constituido en segunda convocatoria a las 13:30 horas, presidido por el Director del Departamento D. Pedro José Paúl Escolano, y con la asistencia de las personas que se indican al pie¹. El Consejo se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Perfil docente e investigador para la convocatoria a concurso de una plaza dotada de Profesor Ayudante Doctor.
4. Solicitud de plazas de profesorado, por necesidades docentes, para el curso académico 2019-20. Aprobación si procede.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo de Departamento de 22 de febrero de 2019.

El Sr. Director cede la palabra a la Secretaria del Departamento que indica que el acta de la sesión anterior del Consejo de Departamento, celebrado el día 22 de febrero

¹**Relación de asistentes:** Tanausú Aguilar Hernández, Manuela Basallote Galván, J. Mario Bilbao Arrese, Mirta M. Castro Smirnova, Manuel D. Contreras Márquez, José Miguel Díaz Báñez, Santiago Díaz Madrigal, Antonio Fernández Carrión, Julio R. Fernández García, Fernando Fernández Sánchez, Miguel Florencio Lora, Emilio Freire Macías, Jorge Galán Vioque, Estanislao Gamero Gutiérrez, Bosco García Archilla, Natividad González Blanco, Carmen Hernández Mancera, Andrés Jiménez Losada, Fernando Mayoral Masa. Juan Antonio Mesa López-Colmenar, Mónica Molina Becerra, Francisco Naranjo Naranjo, Pedro J. Paúl Escolano, Luis Pizarro Solano, Enrique Ponce Núñez, F. Javier Ros Padilla, Carmen Sáez Agulló, María del Carmen Sánchez Pérez, Juan S. Valverde García, Inmaculada Ventura Molina.

Excusaron su asistencia: Encarnación Algaba Durán, Elisabeth García Medina, Elisabet Vela Felardo.

de 2019, se ha enviado por correo electrónico junto a la convocatoria de este Consejo y que no se ha recibido ninguna petición para modificar dicha acta.

A continuación, se acuerda eximir a la Secretaria de la lectura completa del acta y aprobarla por asentimiento.

2. Informe del Director.

El Sr. Director da la bienvenida a D. Juan Sebastián Valverde García que ha obtenido el contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología que dejó vacante D. Miguel Ángel Pozo Montaña.

El Sr. Director desea comunicar que D.^a Esteban Pérez defendió brillantemente su tesis doctoral, *Dynamics and Bifurcations in Nonlinear Systems with Hysteresis*, dirigida por los Dres. Ponce Núñez y Torres Peral. Al ser ya doctora, deja de pertenecer al Consejo de Departamento como representante de los estudiantes de doctorado.

El Sr. Director informa que:

- Se ha presentado la solicitud de una plaza de Profesor ayudante Doctor por necesidades investigadoras para el Departamento en la Modalidad II.7.2 del VI Plan Propio de la Universidad.
- Como se informó por correo electrónico, la Comisión de Investigación acordó el pasado 15 de marzo el reparto inicial de fondos de investigación del presupuesto del Departamento.
- Se ha recibido la Resolución de la Comisión de Investigación de 11 de marzo de 2019, por la que se adjudican al Departamento 1.311,19 euros en la modalidad “Internacionalización” de la convocatoria de Ayudas a Departamentos para Gastos de Funcionamiento de Grupos de Investigación. (Ayuda a la Internacionalización de la Investigación).
- De cara a la docencia del curso 2019-20, se ha suprimido uno de los tres grupos de la asignatura “Métodos Matemáticos” del Grado de Ingeniería Civil por la bajada en el número de estudiantes matriculados.

3. Perfil docente e investigador para la convocatoria a concurso de una plaza dotada de Profesor Ayudante Doctor.

La plaza de profesor Ayudante Doctor que fue dotada por la jubilación del Prof. Rodrigo Muñoz, y que ocupa interinamente la Prof.^a Vela Felardo, va a salir en breve a

concurso. La nueva normativa de contratación establece que, salvo razones excepcionales fundadas, los perfiles de estas plazas deben ser genéricos. Por ello se propone que dichos perfiles sean los siguientes:

- *Perfil docente:* Asignaturas adscritas al Departamento de Matemática Aplicada II.
- *Perfil investigador:* Líneas de investigación del Departamento de Matemática Aplicada II.

Dicha propuesta se aprueba por asentimiento.

En esta dirección cabe señalar que el concurso se celebrará con la nueva normativa de contratación. En la nueva normativa desaparece el antiguo baremo específico y se sustituye por otro Baremo, bajo la denominación de Anexo I en la normativa. En dicho Anexo, básicamente, el Departamento debe especificar: cuáles son las titulaciones que tienen afinidad muy alta, alta, media y muy baja; cuáles son las líneas de investigación del Departamento y cuáles otras tienen una afinidad alta; cuáles son las editoriales que se consideran de prestigio para la edición de libros y el número de autores a partir del cual se penaliza la puntuación del aspirante. La normativa señala que la Comisión de Docencia y la Comisión de Investigación deben proponer el contenido de dicho Anexo I en lo que se refiere, respectivamente, a méritos docentes e investigadores para su posterior acuerdo por el Consejo de Departamento.

Puesto que tenemos como fecha límite el 12 de abril para presentar dicho Anexo, el Sr. Director propone que el Consejo de Departamento delegue en la Comisión de Dirección y en la de Investigación la propuesta de dicho Baremo, siempre y cuando dicha propuesta se produzca por unanimidad de todos los miembros de las comisiones correspondientes.

Tras un debate, se vota la propuesta del Director, obteniéndose el siguiente resultado: 24 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. Por consiguiente, queda aprobada la delegación de la redacción del Anexo I a las comisiones correspondientes en los términos que se ha establecido.

4. Solicitud de plazas de profesorado, por necesidades docentes, para el curso académico 2019-20. Aprobación si procede.

Para el curso que viene el Departamento contará con 36 créditos menos de capacidad docente debidos a la jubilación de nuestro compañero el Prof. Bilbao Arrese, las disminuciones de 24 a 16 créditos de los profesores Carmona Centeno y Ros Padilla y el aumento de 12 a 16 créditos del Prof. Contreras Márquez, que dejó el cargo de Subdirector del IMUS.

El resultado es que el departamento contará con una capacidad total de 7280 horas, frente a un encargo de 7581.5 horas (7377 horas de docencia presencial más 35 equivalentes por tesis doctorales, 22.5 de docencia impartida en inglés y (salvo ligeras variaciones de última hora) 147 horas de TFG y TFM), es decir, un déficit de 301.5 horas.

Por ello, se propone que el Departamento solicite dos plazas de Profesor Ayudante Doctor por necesidades docentes.

Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 13:45 horas. Doy fe.

Vº Bº

Director del Departamento

Secretaria del Departamento

Fdo. Pedro José Paúl Escolano

Fdo. Mónica Molina Becerra